



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

N° Informe: INF.UAI-007/2024

Referencia: Resultados del relevamiento de información específica sobre la Elaboración e Implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del Gobierno Autónomo Departamental de Pando (PISLEA).

Objetivo: Recopilar y evaluar la información a fin de tener una apreciación preliminar sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos - PISLEA del Gobierno Autónomo Departamental de Pando 2017 - 2025, a efectos de determinar su auditabilidad.

Objeto: El objeto del relevamiento información específica, lo constituye la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y toda la información relacionada al respecto.

RESULTADOS

Como resultado del relevamiento de información específica y en virtud a lo expuesto en el acápite 3 del presente relevamiento y en aplicación del numeral 217.03 de las Normas Generales de auditoria Gubernamental aprobado con Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, concluimos que la elaboración e implementación del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, ha sido Elaborado y su Implementación tiene un avance de 20 %, en la instalación del Sistema Operativo Linux en la entidad, de acuerdo al cronograma establecido, por lo tanto, se determina que, Es Auditable, sin embargo, no es pertinente ni oportuno realizar una auditoría de cumplimiento, debido a que el Decreto Supremo N° 1793 establece como plazo máximo de siete (7) años para la migración a Software Libre y Estándares Abiertos, plazo a cumplirse en la gestión 2025.

Por otro lado, se advierte aspectos importantes de control interno, mismos que serán reportados por separado, en virtud numeral 217.03 párrafo quinto, de las Normas Generales de auditoria Gubernamental y el numeral 306.04 de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna Resolución CGE/094/2012, aprobados mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

Cobija, 29 de abril de 2024

